

## LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

### HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	El Sábalo
Departamento:	Putumayo
Municipio:	San Miguel
Vereda:	El Maizal
Número de matrícula inmobiliaria:	442-72857
Número de cédula catastral:	86-757-00-01-0025-0015-000

**Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas. Y: 1596281,90- X: 4559355,65) en línea recta en dirección nor-orienté, en una distancia de 111,61 metros lineales, pasando por los puntos 21, hasta llegar al punto 18 (Coordenadas. Y: 1596257,33- X: 4559464,41) con la CARRETERA VEREDAL, cuyo lindero se identifica de forma natural por la carretera. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 18 (Coordenadas. Y: 1596257,33- X: 4559464,41), en línea recta en dirección sur-orienté, en una distancia de 242,89 metros, pasando por los puntos 14, 13, hasta llegar al punto 12 (Coordenadas. Y: 1596021,17- X: 4559519,86), con predios de la señora TRANSITO ERAZO, cuyo lindero se identifica por una cerca de alambre de púa. **SUR:** Partiendo desde el punto 12 (Coordenadas. Y: 1596021,17- X: 4559519,86), en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 253,95 metros, pasando por los puntos 11, 10, hasta llegar al punto 9 (Coordenadas. Y: 1596016,32- X: 4559267,48), con predios del señor LUIS MAYA, cuyo lindero se identifica de forma natural. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 9 (Coordenadas. Y: 1596016,32- X: 4559267,48), en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 309,54 metros, pasando por los puntos 8, 7,6,5,4,3,2, hasta llegar al punto 1 (Coordenadas. Y: 1596281,9- X: 4559355,65), con predios del señor LUIS MAYA, cuyo lindero se identifica de forma natural.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

[jcctoesrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoesrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co)

Mocoa –Putumayo

**Datos de los solicitantes:** la señora MAURA VERONICA GUARNICA identificada con cédula de ciudadanía N° 41.116.221 expedida en Valle de Guamuez (P) y el señor MARCO ANTONIO QUIROZ ERAZO identificado con cédula de ciudadanía No. 97.445.193 expedida en Valle de Guamuez (P).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 860013121002-2022-00071.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el dieciocho (18) de mayo de 2023.



**JUAN PABLO PEREZ MORA**  
Secretario